ACTA Nº 02/2025

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 13 de marzo de 2025 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. María Victoria Schiro

Prof. Pedro Luis Arrouy

Prof. María Florencia Calá

Por el Claustro Graduados

María del Mar Squillaci

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Rocío Jazmín De Olaso

Srta. Victoria Alarcon Derbés

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 13 de marzo del año 2025, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutiva y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 15:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico. Se pone a consideración la aprobación de las Actas de las reuniones ordinarias de diciembre 2024 y febrero 2025. Los documentos presentados son aprobados por el Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

- ✓ El Señor Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo que se llevó a cabo una reunión de docentes de la Facultad de la cual participaron alrededor de cincuenta docentes, que se llevó a cabo en el Colegio de Abogados.
- ✓ El 28 de febrero se presentó la propuesta de Rectorado, específicamente el grupo de trabajo de quien hoy es Decana de nuestra Facultad y se postula para Rectora; presentaron las propuestas y escucharon las inquietudes de integrantes de los claustros que estaban en la reunión.
- ✓ Asimismo, queremos hacer extensiva la invitación para este viernes 14 a las 14:00hs en el aula 14 en la que tendrá lugar la presentación de la lista que encabeza Laura Giosa como candidata a Rectora y la Decana de la Facultad de Exactas, Silvia Stipcich como candidata a vicerrectora.
- ✓ El lunes 11 de marzo tuvo lugar una reunión en rectorado con Decanos y Decanas de las distintas facultades en la que se informó que se iba a dar un aumento para los gastos de funcionamiento.
- ✓ A raíz de la catástrofe que se vivió en la ciudad de Bahía Blanca, desde las Facultades de Derecho de la Provincia junto a los Colegios de Abogados, se realizaron colectas para ayudar a los ciudadanos que perdieron todas sus pertenencias.
- ✓ Se dio a conocer por las redes sociales la declaración del Consejo Permanente de Decanas y Decanos que marca la preocupación por las designaciones de los Jueces de la Corte Suprema por Decreto. Se hace lectura de la misma.
- ✓ El 17 y 18 de marzo, tendrá lugar en Azul el Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, donde la Decana Laura Giosa va a asumir la presidencia Pro tempore del Consejo.
- ✓ En el consejo superior se tratarán las fechas para las elecciones de estudiantes, ya que hay dos Facultades que a fines de mayo tiene actividades programadas.

B) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, informa que se abrió la inscripción para los cursos de idiomas Inglés, Portugués e Italiano que son los que continúan, a los cuales se suma Chino Mandarín.
- ✓ De igual manera el lunes comienzan a dictarse las clases de Inglés Jurídico para estudiantes avanzados de nuestra carrera, que está enmarcado dentro del convenio que tenemos desde hace unos años con el Colegio de Abogados.
- ✓ Por otro lado, y en torno a la designación que se hizo para los Consultorios Jurídicos Gratuitos, ya está trabajando la Abogada Mariana Cogliatti y se pudo abrir un nuevo espacio de atención que tiene lugar en la Asociación Puertas Abiertas en el barrio Pedro Burgos y ya comenzaron dos grupos de estudiantes a trabajar ahí.
- ✓ Se esta organizando la semana del 24 de marzo donde van a poder ver diferentes actividades que se están trabajando con otras instituciones de la localidad específicamente en las "Mesa de Derechos Humanos", que a su vez está planificando todo en torno al año 2026 en que se cumplirán 50 años del Golpe.

C) Secretaría Académica

- ✓ El comienzo de clases nos encuentra en un contexto de paro, lo cual nos lleva a reprogramar algunas actividades; específicamente hablando el módulo de ingreso a la vida universitaria que estaba programado para tres días, pero se acortó a dos.
- ✓ Mantuvimos entrevista con la estudiante de Brasil quien va a cursar la materia de Derechos Humanos de manera virtual, algo que el año pasado no habíamos podido concretar, este año se retomo y para el segundo bimestre va a realizar desde Colombia.
- ✓ Invitarlos a la clase magistral que tendrá lugar el 8 de abril en el Centro de Investigación y Posgrado con la presencia del Prof. Carlos Hernández.

D) Claustro Nodocente

- ✓ Comenta que se aprobaron proyectos de extensión de los cuales los directores de dos son Nodocentes, Matías Martel con "Adultos Mayores", Laura Graziano con "Jóvenes y Derechos en acción", y como codirectora Rita Castaño del "Centro Cultural Digital".
- ✓ Informa que en el Consejo se aprobó una ayuda económica a favor de Laura Graziano que comenzaba a cursar la "Licenciatura en Relaciones Laborales", terminó de cursar y se encuentra en proceso de elaboración de tesis.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Decanato

Sin Dictamen de Comisiones

Secretaria Académica

- **Expte. Nº 1817/2024: Movilidad Nacional 2025. Cambio de Facultad de intercambio.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo que la convocatoria para realizar movilidad entrante y saliente con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, no ha tenido postulaciones. Es por ello que se solicita hacerse lugar a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca, quien tiene entre su alumnado interesados/as de realizar movilidades, y se ha procedido a realizar las gestiones para viabilizar su intercambio. Cabe destacar que al tratarse de una movilidad entrante la misma no implica ningún tipo de proceso de selección para nuestra Facultad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cambio de Facultad para efectivizar la experiencia de intercambio.

- **Expte. Nº 1357/2020: Representantes Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a Distancia del Sistema Institucional de Educación a Distancia UNCPBA. Designación 2025.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita la aprobación de las designaciones ante la Comisión de Educación a Distancia del Sistema Institucional de Educación a Distancia de nuestra Universidad para el ciclo académico 2025 y por el término de un año a favor de Magdalena Soloaga como titular y de María Soledad De Francisco Minard como Suplente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las designaciones ante la Comisión de Educación a Distancia del Sistema Institucional de Educación a Distancia de nuestra Universidad para el ciclo académico 2025.

- **Expte. Nº 1-100600/2024: Solicitud de equivalencias externas: STREMEL, Morena.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa respecto de la solicitud de la estudiante STREMEL, MORENA (DNI 46.283.241) quien solicita trámite de EQUIVALENCIAS de las asignaturas aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Plata. Teniendo en cuenta los dictámenes de los/as docentes a cargo de cada una de las asignaturas que se agregaron en el presente expediente, en los cuales se expiden en cada caso respecto de la procedencia de las equivalencias solicitadas. Se reconocen equivalencias

totales en: Introducción al Derecho, Teoría del Estado, Instituciones de Derecho Privado, Historia Social y Política de las Instituciones, Introducción a la Sociología. Se le deniega equivalencia en: Epistemología de las Ciencias Sociales.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar o denegar las equivalencias, conforme los dictámenes de lxs Docentes de las materias anteriormente detalladas.

- **Expte. Nº 1-100599/2024: Solicitud de equivalencias externas: ACOSTA, Martina.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa la solicitud de la estudiante ACOSTA, Martina (DNI 44.453.118) de trámite de EQUIVALENCIAS de las asignaturas aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Plata. Se tuvieron en cuenta los dictámenes de los/as docentes a cargo de cada una de las asignaturas que se agregaron al presente expediente, en los cuales se expiden en cada caso respecto de la procedencia de las equivalencias solicitadas. Se reconocen equivalencias totales en: Introducción al Derecho, Instituciones de Derecho Privado, Historia Social y Política de las Instituciones, Introducción a la Sociología. Se le deniega equivalencia en: Epistemología de las Ciencias Sociales, Historia del Derecho, Teoría del Estado.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las equivalencias otorgadas por lxs Docentes de las materias anteriormente detalladas

- **Expte. Nº 1-100578/2024: Solicitud de equivalencias externas: RASCON ZARATE, Ana.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa respecto de la solicitud de la estudiante RASCON ZARATE, Ana (DNI 43.878.995) quien solicita trámite de EQUIVALENCIAS de las asignaturas aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Catamarca. Teniendo en cuenta los dictámenes de los/as docentes a cargo de cada una de las asignaturas que se agregaron a fs. 67/74, en los cuales se expiden en cada caso respecto de la procedencia de las equivalencias solicitadas, se reconocen equivalencias totales en: Introducción al Derecho, Historia del Derecho, Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Garantías, Introducción a la Sociología, Medios de Solución de Controversias. Se le deniega equivalencia en: Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación Científica.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar las equivalencias otorgadas por lxs Docentes de las materias anteriormente detalladas.

- **Expte. Nº 1837/2025: Propuesta de acompañamiento a estudiantes 2025.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone a consideración del cuerpo la propuesta 2025 del Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía, para el acompañamiento de estudiantes en su aprendizaje. La propuesta busca acompañar específicamente a estudiantes en su ingreso y primer año de carrera, como así también se ponen a disposición actividades para estudiantes en general que buscan fortalecer las habilidades académicas complementarias a la formación disciplinar.

El consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta de acompañamiento a estudiantes 2025.

- **Expte. Nº 1836/2025: Propuesta de Formación Docente 2025.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, pone a consideración para su aprobación la propuesta 2025 del Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía, orientada a la enseñanza y la formación de docentes. La propuesta consta de dos ejes: uno de formación y acompañamiento pedagógico a docentes, y otro de formación a estudiantes vinculados a actividades de la tarea docente (ayudantías y mentorías). En lo que respecta a la línea de trabajo dirigida a docentes, se priorizarán como ejes de trabajo: el ingreso a la universidad, la evaluación de aprendizajes en dos niveles de profundidad, talleres específicos sobre herramientas digitales educativas. Además, habrá asesoramiento y acompañamiento, pedagógico y tecnopedagógico, permanente a demanda de los/as docentes u organizado en conjunto con directores/as de Departamentos Académicos. Aquellos/as docentes que completen las actividades de formación, podrán acreditarlas como horas de capacitación en el marco de Carrera Docente. La Consejera Prof. María Victoria Schiro realiza una consulta respecto a si la formación de Ayudantes Alumnos estará como un requisito para la selección, ya que sería una herramienta de valor a la hora de evaluar su desempeño. La secretaria Académica Mg. Magdalena Soloaga informa que no es un requisito, pero propone colocarlo como tal en adelante ya que el mismo ayudaría a su trayectoria formativa.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la propuesta de formación docente.

- **Expte. Nº 1807/2024: Convocatoria para seleccionar un/a abogado/a para desempeñarse en Consultorio Jurídico Gratuito y un/a abogado/a para hacerlo en Clínica Jurídica de Interés Público. Resultado 2da convocatoria.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, eleva para su consideración la aprobación de la designación del Abog. Federico Alem con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con

dedicación simple, con carácter temporario por el plazo de nueve meses a partir del 1° de marzo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación de Federico Alem como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por el plazo de nueve meses.

- **Expte. Nº 1819/2024: Convocatoria Ayudantes Alumnos/as 2025. Designaciones.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, presenta ante el cuerpo la propuesta de designación de ayudantes alumnos/as para su aprobación. La selección de ayudantes alumnxs se realizó conforme está previsto por OCS 3940/2011, mediante presentación de antecedentes y entrevistas. Siguiendo la norma, se permitió la renovación automática por un (1) período consecutivo para quienes se desempeñaron como auxiliares el año previo e indicaron su deseo de continuidad, en tanto los/as postulantes a dichos espacios no alcanzaban el cupo máximo previsto en la convocatoria. Conforme a lo expresado se realiza la lectura de las designaciones de lxs estudiantes conforme consta en el presente expediente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación de ayudantes alumnxs del primer cuatrimestre (primer y segundo bimestre) 2025.

- **Expte. Nº 1835/2025: Planta Interina 2025.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, presentar para su aprobación la Planta Interina para el período 1/4/2025 a 31/3/2026. Esta planta está conformada por designaciones realizadas en años anteriores que, dado que continúa la necesidad de cobertura, renueva para otro período. El Señor Vicedecano hace lectura del Anexo I que consta en el expediente con el detalle de la Planta Interina 2025.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Planta Interina 2025.

Secretaría General

- **Expte. Nº090/2017: Licencia por incompatibilidad de cargo de la docente María Isolina Dabove.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, eleva para su tratamiento la solicitud efectuada por la Docente Isolina Dabove referente a la renovación de la Licencia por mayor jerarquía en el cargo de Prof. Titular, carácter ordinario con dedicación simple perteneciente al departamento de Filosofía de nuestra Facultad. El pedido es por el término de un año desde el 01/04/2025 al 01/04/2026.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la Licencia por mayor jerarquía a favor de la Prof. Isolina Dabove.

Tema sobre Tablas

El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess consulta a lxs Consejerxs Académicxs respecto de la conformidad con el tratamiento del Tema sobre Tablas, quienes prestan su consentimiento.

Constitución de Junta Electoral: El Señor Vicedecano, Prof. Esteban Hess pone a consideración del cuerpo la composición de la junta electoral para las elecciones 2025 de la Facultad de Derecho.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la Junta electoral 2025.

Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la reunión.